MANUAL DE CARGOS

Dependencia:	División Operaciones de Servicios	**Área:**	Área de Soporte
Código del Cargo:	3029.XX	**Código del Puesto:**	3029
Categoría	22	**Nombre del Puesto:**	Ejecutivo Bancario Administrativo 3 TI
Nombre del Cargo:	iSeries y Top Secret	**Reporta a:**	Jefe Área de Soporte
Objetivo del Cargo:	Planeamiento y coordinación del trabajo del área que da soporte al servidor iSeries y la Seguridad en la plataforma S/390 (Top Secret, Impacs e ICCF), supervisión, control y seguimiento de las actividades relativas a cada proyecto asignado, a las tareas de control interno y riesgo operativo. Elabora documentos e informes relacionados con las actividades del área, asesora y brinda apoyo a la jefatura inmediata y a clientes internos y externos.		

MACRO PROCESO	PROCESO	ACTIVIDAD		FUNCIONES PRINCIPALES
			1	Planear, organizar, dirigir, coordinar y controlar proyectos mediante equipos de trabajo interdisciplinarios.
			2	Brindar apoyo y asesoría técnica a superiores, personas involucradas en los proyectos (clientes internos, proveedores, área de negocio bancario).
			3	Velar porque se mantenga una adecuada y actualizada documentación, así como gestionar la solución a los problemas de asignación y restricción de recursos.
			4	Controlar y evaluar las estrategias, métodos y procedimientos de trabajo con el fin de proponer ajustes para lograr mayores niveles de eficiencia y eficacia en el proyecto o área asignada.
			5	Proponer las posibles modificaciones o ajustes en sus proyectos o áreas, e identificar mejoras en aspectos de procedimientos o normativas.
			6	Analizar y brindar en conjunto con las áreas involucradas, recomendaciones para la buena marcha de los proyectos.
			7	Acatar y velar por el cumplimiento constante de políticas, normativas, reglamentos, metodologías y procedimientos relacionados, tanto internos como externos.
			8	Elaborar y presentar informes periódicamente.
			9	Llevar el control y seguimiento de minutas, cronogramas de trabajo del personal a su cargo.
			10	Efectuar otras tareas propias del puesto.
				FUNCIONES ESPECÍFICAS
			11	Planear, administrar y controlar los diversos requerimientos formales solicitados al Subproceso, sean estos desde los Comités de Tecnología u otros usuarios del Banco.
			12	Atender las hojas de trabajo, las solicitudes de CAPSI u otros Comités relacionados con la necesidad de atender requerimientos asignados por el Procesos oportunamente, con eficiencia y eficacia.
			13	Buscar la mejora continua del área y su personal, conforme a las mejores prácticas y estándares del mercado o de tecnología de información.
			14	Mantener, administrar y controlar la infraestructura tecnológica con el fin de brindar los servicios y productos del Banco de forma continua, confiable y segura 24 x7x365.
			15	Controlar y administrar los contratos con terceros relacionados con productos o servicios del área.
			16	Participar en el desarrollo de proyectos informáticos donde se requiera el uso de la plataforma iSeries o sea necesaria la seguridad para el desarrollo de aplicaciones en la plataforma S/390. Fungir como asesor de la tecnología iSeries y en las labores de seguridad del S/390.
			17	Administrar incidentes y problemas que se presentan sobre la infraestructura tecnológica con el fin de reducirlos.
			18	Planificar nuevos requerimientos para un adecuado desempeño y capacidad de los computadores, software y componentes tecnológicos a cargo del área.
			19	Administrar y controlar las actividades y cambios que se realicen en las diferentes plataformas.
			20	Analizar y asignar para su correspondiente trámite a los técnicos los reportes generados por SIEBEL. Dar seguimiento sobre la debida atención y cierre de los mismos.
			21	Asignar prioridad de las tareas a ejecutar en conjunto con la jefatura buscando la mejor utilización de recursos tanto humanos como tecnológicos.
			22	Confeccionar cronogramas de trabajo basados tanto en los proyectos del negocio como del área referente a mejoras, nuevas implementaciones, riesgo operativo y control interno.
			23	Confeccionar y administrar la documentación de infraestructura y de procedimientos.
			24	Presentar informes sobre tareas, problemas o incidentes presentados en la operación de las plataformas tecnológicas del Banco.
			25	Participar en reuniones (proyectos, planeación, entre otros).
			26	Administrar los documentos en forma centralizada.
			27	Participar, confeccionar y revisar borradores de carteles de licitación para hardware y software. Dar el debido seguimiento a todo lo referente con el trámite de dichos concursos y participar en la selección de la mejor opción emitiendo los criterios técnicos respectivos y haciendo las comparaciones de las ofertas y evacuando las consultas de los participantes.
			28	Coordinar la atención de oficios u hojas de trabajo (HT), revisión y visto bueno antes de su entrega a la jefatura.
			29	Coordinar la puesta en operación o desinstalación, configuración o desconfiguración de servidores de la plataforma iSeries para atender las aplicaciones que el Banco tiene sobre esta plataforma.
			30	Planear, organizar, dirigir, controlar y asegurar el servicio oportuno, sea por periodicidad o por emergencia operativa del equipo a cargo.
			31	Coordinar la instalación y actualización de nuevas versiones del sistema operativo.
			32	Confeccionar y dar seguimiento a los planes de acción producto de las evaluaciones de Control Interno y Riesgo Operativo.
			33	Administrar de los procesos de mejora continua del área.
			34	Ejecutar otras tareas propias del puesto.
				FUNCIONES RELACIONADAS CON RIESGO
			35	Realizar una adecuada gestión de los riesgos, identificando, valorando y controlando aquellos que puedan impactar los Planes Estratégicos del Conglomerado a los cuales se encuentran asociados.
			36	Identificar y analizar los riesgos relevantes asociados al logro de los objetivos y las metas institucionales, relacionados directamente a la administración de los riesgos operativos, normativos, financieros, de proyectos, tecnológicos y reputacionales, según corresponda.
			37	Ejecutar los lineamientos establecidos en la metodología institucional de administración de riesgos del Conglomerado Financiero, así como las herramientas y técnicas para identificar los distintos tipos de riesgos a que se encuentra expuesta la entidad.
			38	Desarrollar las actividades relacionadas con la atención de los Planes de Mitigación de los riesgos identificados dentro de los procesos de la dependencia asignada.
			39	Dar seguimiento al control y fiscalización a las medidas adoptas para el funcionamiento del sistema de valoración del riesgo, garantizando una adecuada cultura de riesgo.
			40	Asegurar que el personal a su cargo conozca sobre la normativa de riesgo aplicable a su área, como parte de la Cultura de Riesgo.
			41	Le puede corresponder participar activamente en los diferentes Comités o comisiones definidos para el Conglomerado para conocer los planes de acción y medidas a tomar para minimizar el impacto de los riesgos inherentes en su campo de acción.
			42	En caso de materializarse un evento de riesgo es responsable de reportarlo directamente a la Dirección Corporativa de Riesgo, para su análisis y seguimiento.
				FUNCIONES RELACIONADAS CON SUGEF
			43	Según el Acuerdo SUGEF 14-17 "Reglamento General de Gestión de la Tecnología de Información", el cual establece los requerimientos mínimos para la gestión de tecnología de información que deben de acatar las entidades supervisadas y reguladas del sistema financiero costarricense y en concordancia con la Ley de Control Interno, Capítulo III, Sección I "Deberes del jerarca y los titulares subordinados", capítulo 12,13 y 14, este puesto es responsable del desarrollo de las actividades y tareas que le asignen velando por un adecuado ejercicio del mismo, debe garantizar la eficiencia y eficacia de las operaciones que le corresponde ejecutar tomando las medidas correctivas en beneficio de la institución. Por el nivel del puesto deberá promover mecanismos y procesos que mejoren el sistema de control interno en la gestión que le corresponde realizar. Debe procurar mantener las operaciones con un nivel de riesgo aceptable.

CODIGO	REQUISITOS EXIGIBLES	
	Formación Académica:	Licenciatura en Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Informática, Ingeniería de Sistemas en Computación, Ingeniería en Sistemas Computacionales, Ingeniería del Software, Ingeniería de Sistemas Informáticos, Computación e Informática u otra carrera afín relacionada con las funciones.
	Legales:	Incorporación al Colegio de Profesionales respectivo.
	Experiencia:	Tres años de experiencia en actividades propias a las descritas.
CODIGO	*** REQUISITOS TÉCNICOS EXIGIBLES**	
	1. Conocimientos en Administración de Proyectos	
	2. Inglés Técnico	
	3. Conocimientos sobre normativas y regulaciones (Ley de Contratación, Ley de Psicotrópicos, Ley de Control Interno, normativa de SUGEF, normativa ISO Y PMI)	
	4. Conocimiento del Modelo de Capacidad de Madurez (CMM)	
	5. Conocimiento en herramientas como PROJECT y PROJECT SERVER	
	6. Conocimientos en Calidad y procesos de estandarización	
	7. Negocio bancario	
	8. Análisis y diseño de sistemas	
	9. Arquitectura informática	
	10. Administración de conflictos	
	11. Conocimientos contables	
	12. Conocimientos en COBIT, ITIL, CMMI.	
	Con respecto a los productos de iSeries, se requiere conocimiento amplio de productos como: • Sistemas Operativos OS/400 v5r4 superior • Bases de datos OS/400 • Perfomances Tools. • WebSphere • Dominio para la utilización de comandos CL • Información de servicio y resolución de problemas sobre plataforma iSeries Information Center	
	Para administración e implementación de políticas de seguridad en el S/390 se requiere: • Conocimiento y dominio del Top Secret • Conocimiento y dominio del software de seguridad IMPACS • Conocimiento de la implementación de seguridad en las aplicaciones CICS • Conocimiento y uso de comandos de la plataforma S/390 • Conocimiento y uso de JOB´s de la plataforma en la plataforma S/390 • Symantec Antivirus 10 o superior En general conocimiento de otros productos sobre iSeries, Windows y emuladores como el HIS (Host Integration Server) y Personal Communications • Capacidad para abstraer de los manuales técnicos de cada producto de seguridad, los perfiles de usuarios respectivos según el rol de funciones asignados a cada uno de ellos, elaborar programas y guías de capacitación e impartir entrenamiento a los usuarios finales según los distintos perfiles elaborados.	

*** Los requisitos técnicos exigibles deben ser presentados con respaldo por medio de certificaciones de participación, aprovechamiento, cursos o similares. Los requisitos técnicos exigibles serán evaluados por medio de la prueba de conocimiento que forma parte del proceso de selección.**

CODIGO	REQUISITOS TÉCNICOS DESEABLES

CODIGO	SISTEMAS UTILIZADOS

COMPETENCIAS REQUERIDAS

PERFIL KOMPE DISC:		PERFIL: PROFESIONALES SOPORTE			
CODIGO	**Cardinales**	**D**	**C**	**B**	**A**
CAR-01	Compromiso Social				
CAR-02	Orientación al Cliente				
CAR-03	Innovación y Creatividad				
CAR-04	Orientación al Logro				
CAR-05	Seguimiento de procedimientos				
CODIGO	**Gerenciales**	**D**	**C**	**B**	**A**
GER-01	Desarrollo de Otros				
GER-02	Dirección de Equipo				
GER-03	Seguimiento de la Gestión				
CODIGO	**Negocio**	**D**	**C**	**B**	**A**
NEG-01	Análisis de la Información				
NEG-02	Negociación				
NEG-03	Persuasión				
NEG-04	Manejo Emocional				
NEG-05	Trabajo en Equipo				
CODIGO	**Soporte**	**D**	**C**	**B**	**A**
SOP-01	Planeación				
SOP-02	Practicidad				
SOP-03	Precisión				
CODIGO	**DISC - Personalidad**	**D**	**C**	**B**	**A**
DISC-01	Dominancia				
DISC-02	Influencia				
DISC-03	Estabilidad				
DISC-04	Conformidad				

Observaciones:	**Se crea perfil mediante el Manual de Puestos de Tecnología de Información, aprobado por la Junta Directiva Nacional en Sesión 2993, de fecha el 19 de julio de 1994.** **Se incluyen Funciones de Riesgo las cuales se incorporan a los perfiles con la aprobación de la Gerencia General Corporativa, emitida en el HT-493-GGC-2019, de fecha el 14 de octubre 2019. Referencia: DIRGE-689-2019 / DIRCH-1477-2019.**